



Zumpahuacán, Estado de México; 11 de agosto de 2026.

"TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR LOCAL"

P R E S E N T E

C.1.7 Cuando se realiza la transición de una administración a otra (entrega recepción) los bienes que no se encuentran inventariados o estén en proceso de registro y hubieren sido recibidos o adquiridos durante el encargo se entregan en el acta de entrega-recepción.

Manifiesto que el Sistema Municipal DIF de ZUMPAHUACÁN **NO** recibieron bienes que no se encontraban inventariados o en proceso de registro, derivados del último proceso de transición de la administración

ATENTAMENTE

L.A.F. HUGO PICHARDO BUSTAMANTE

TESORERO